



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN 010 DE 2011

ITEM	AUTO SERVICIO ELÉCTRICO LEONCIO RODRÍGUEZ & CIA LTDA	AMT ASOCIADOS LTDA
ALINEACIÓN Y BALANCEO	C	C
SINCRONIZACIÓN	C	C
SISTEMA DE FRENOS	C	C
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	C	C
SISTEMA DE DIRECCIÓN	C	C
SISTEMA ELÉCTRICO	C	C
LATONERÍA Y PINTURA	C	C
GARANTÍA	C	C
HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C	C
RECEPCIÓN DE VEHÍCULO INVENTARIADO	N.E.	C
REPORTE DE SERVICIOS Y/O CONTROL DE EJECUCIÓN	N.E.	N.E.
DESPIECE PARA DIAGNÓSTICO (SIN COSTO)	N.E.	N.E.
PERSONAL CALIFICADO	C	C
PLANTA FÍSICA Y EQUIPOS ADECUADOS	C	C
ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIO DE GRUA	C	C

CONVENCIONES: C=CUMPLE

N.E. =NO ESPECIFICA

  
FANNY VILLA AMAYA

Jefe División de Servicios Generales

DSG-Transporte/Sandra P. 

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
OFICINA JURÍDICA- GRUPO DE CONTRATACIÓN  
CUADRO COMPARATIVO - EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN A COTIZAR No. 010 de 2011 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UPN.

CONDICIONES JURÍDICAS DE LA COTIZACIÓN	AUTO SERVICIO ELECTRICO LEONCIO RODRIGUEZ Y CIA LTDA		AMT ASOCIADOS LTDA	
	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación con el objeto materia del presente proceso de selección. (En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica).	1. Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Con fecha 12 de abril de 2011, en el cual aparece que el objeto social es " Prestacion de todo tipo de servicios relacionados con el mantenimiento y reparación eléctrica y mecánica de vehículos automotores.		1. Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Camara de Comercio. Con fecha 5 de abril de 2011, en el cual aparece que el objeto social es "La reparacion de toda clase de vehiculos automotores y de maquinaria agricola e industrial, en todo lo referente a los servicios de mecanica, latoneria, pintura, electricidad, tapiceria, servicios de mantenimiento, prestar asesoria y realizar consultorias mecanicas y tecnicas, asi como la importación, compra y venta de repuestos, partes o componentes de los mismos, de vehiculos y maquinaria y la representacion de casas nacionales y extranjeras fabricantes de vehiculos, maquinaria agricola y repuestos en general.	
2. Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. La actividad desarrollada por el oferente debe guardar relación con el objeto materia el presente	2. Aportó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio , con fecha 12 de abril de 2011, donde se especifique la actividad económica del oferente es: "mantenimiento y reparación de vehiculos automotores, reparación eléctrica automotores".			2. No anexó documento alguno.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural según corresponda.	3. Aportó Cédula de Ciudadanía No. 52,787,882 de Bogotá, de la Señora Diana Lucia Rodriguez Baron, quien conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal, es subgerente de Auto Servicio Eléctrico Leoncio Rodriguez y Cia Ltda.		3. Aportó Cédula de Ciudadanía No. 79.314.041 de Bogotá, del Sr Efrain Torres Montañez, quien conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal, es gerente de de AMT Asociados Ltda.	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
 OFICINA JURÍDICA- GRUPO DE CONTRATACIÓN  
 CUADRO COMPARATIVO - EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN A COTIZAR No. 010 de 2011 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UPN.

CONDICIONES JURÍDICAS DE LA COTIZACIÓN	AUTO SERVICIO ELECTRICO LEONCIO RODRIGUEZ Y CIA LTDA		AMT ASOCIADOS LTDA	
	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
4. Certificado de inscripción en el SICE y Registros de Precios de Referencia RUPR, de conformidad con el artículo 6 de la Resolución No 5339 del 6 de mayo de 2002, proferida por la Contraloría General de la República, en los procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios se exceptúan temporalmente del cumplimiento de los procedimientos y obligaciones indicadas en las Resoluciones Nos 5313 y 5314 de febrero 28 de 2002 los servicios contemplados en las clases 201 a 243 del		5. No anexó documento alguno		4. No anexó documento alguno.